

SUDOE Interreg VB

Espacio Europa Suroccidental



Cuarta convocatoria de proyectos

Abierta desde 7 al 25 de octubre

María del Carmen Hernández Martín

Subdirectora General de Cooperación Territorial Europea
Dirección General Fondos Europeos. MINHAC

Ejes prioritarios abiertos y presupuesto

Eje prioritario		M€
	1. Promover las capacidades de innovación para un crecimiento inteligente y sostenible	8,7
	5. Proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos	4,2
Total		12,9

Primera fase:

Elaboración de las “propuestas de proyecto”

Deben ajustarse a los requisitos establecidos para cada objetivo específico en cuanto a:

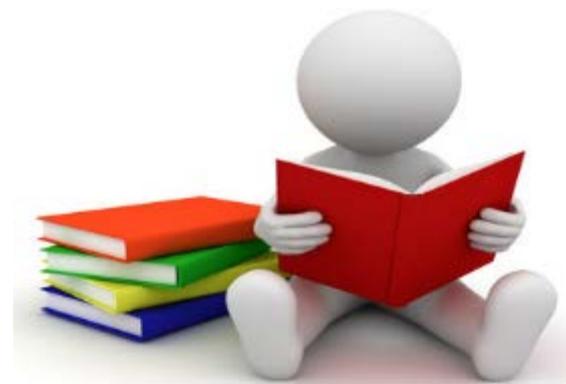
❖ Tipo de proyecto,

Determinante definir claramente las actuaciones que encajen bien en el tipo de proyecto

❖ Sectores, indicados

❖ Composición del partenariado

Tienen que participar el tipo de entidades indicadas, entidades representativas a nivel territorial en la temática abordada.



Consideraciones generales sobre las candidaturas

❖ El tipo de proyecto

- ✓ Centrarse en un sector de los indicados como prioritarios.
- ✓ Coherencia entre los objetivos y los resultados
- ✓ Tienen que aportar soluciones y mejoras a las problemáticas detectadas
- ✓ El carácter transnacional debe estar adecuadamente justificado, la cooperación debe aportar una plusvalía al tratamiento de una problemática específica
- ✓ Deben aportar un verdadero valor añadido, una clara evolución.
- ✓ Generar productos y resultados que sean transferibles a otros sectores y territorios



Consideraciones generales sobre las candidaturas

El Partenariado:

- ✓ Incluir las entidades de cada tipo indicadas, expertas y con competencia para asegurar la implementación de las actividades propuestas.
- ✓ Participación de administraciones a nivel nacional, regional o local, responsables de las temáticas propuestas
 - Los proyectos del eje 5, deben incluir su participación
 - En el eje 1 no se requiere su participación como beneficiarios pero su participación se considera positiva, tanto como beneficiarios como asociados (estrategias regionales)
- ✓ Actores representativos en el territorio y con una participación regional amplia para que tenga un mayor impacto territorial.

Consideraciones generales sobre las candidaturas (II)

El Partenariado:

- ✓ Participación de beneficiarios en una sola candidatura.
- ✓ Si un beneficiario está en mas de una candidatura, será automáticamente excluido, se admitirá su participación en el 1er proyecto presentado,
- ✓ Atención porque el proyecto puede resultar inelegible:
 - criterio de no representación de 3 Estados
 - no respeto del criterio de tipos de entidad
 - o proyecto sin beneficiario principal
- ✓ Seleccionar entidades con capacidad financiera y administrativa, requisitos a tener en cuenta sobre todo con empresas privadas. (Balance de los 3 últimos años, y volumen de negocio)

Algunas recomendaciones:

- Identificar bien la problemática existente
- Centrar las acciones a desarrollar para alcanzar una solución a la problemática planteada. Evitar actividades muy generales
- Prever y planificar bien los grupos de tareas específicos, justificación coherente de las actividades, demostrar su pertinencia
- Si han presentado previamente una propuesta que encaje en estos objetivos deben mejorarla y reconsiderar el enfoque basándose en las recomendaciones establecidas en esta convocatoria.



Algunas recomendaciones:

- Productos que sean transferibles a otros actores
- Que encajen en las estrategias territoriales, indicando de forma concreta como contribuye a ellas el producto objetivo de ese proyecto
- Representatividad territorial del partenariado.
- Maximizar el impacto de los resultados



Selección de las candidaturas

- La selección de las candidaturas tiene un carácter competitivo
- Son co-instruidas por la Secretaría y las Autoridades Nacionales
- Criterios de evaluación establecidos por el programa (ficha 6)
 - problemática con un diagnóstico preciso
 - enfoque innovador y transferible para valorizar el impacto
 - calidad del partenariado



Presentación de la candidatura

- ✓ La candidatura debe estar en los idiomas indicados (en los idiomas de los beneficiarios)
- ✓ Todos los documentos deben ser presentados a través de eSudoe (vía telemática)
- ✓ Además deben remitir por correo postal la Declaración Responsable y de compromiso del Beneficiario Principal en formato papel (firmada y sellada)
- ✓ Respetar el calendario





Gracias !!

Presentación de la 4ª convocatoria

Secretaría Conjunta Sudoe



Cooperar está en sus manos

www.interreg-sudoe.eu

Calendario de la convocatoria

Las fechas de la convocatoria

- Difusión pública de las bases **a partir del 19 de junio de 2019.**
- Envío de las candidaturas de la **primera fase via eSudoe del 7 al 25 de octubre antes de las 12:00:00 (mediodía, UTC +2)**



The screenshot shows the 'ACCESO EXTRANET' login page for Interreg Sudoe. It features a dark blue header with the 'Interreg Sudoe' logo. Below the header, there are three input fields: 'Usuario:' (username), 'Palabra clave:' (password), and 'Idioma' (language) with a dropdown menu currently set to 'Español'. An 'ENTRAR' button is positioned below the language dropdown. At the bottom of the form, there are four red links for recovery and account management: 'He olvidado mi clave', 'He olvidado mi usuario', 'No soy usuario todavía de eSudoe', and 'El tiempo de activación de mi cuenta ha expirado'.

- Envío de las candidaturas de la segunda fase vía eSudoe :
Fecha provisional: marzo – mayo 2020.

La Secretaría a su disposición

¿Dónde encontrar toda la información?



www.interreg-sudoe.eu

TEXTO OFICIAL

CALENDARIO

DESTINATARIOS

1ª FASE

2ª FASE

eSUDOE

KIT

BUSCAR SOCI@S

WEBINARIOS

Webinarios de presentación de la convocatoria

Como cumplimentar la propuesta de proyecto



07 de octubre, 14h30-16h30 (hora Portugal)



08 de octubre, 10h00-12h00



09 de octubre, 10h00-12h00

60 minutos con Sudoe



14 de octubre, 14h30-15h30 (hora Portugal)



14 de octubre, 10h00-12h00



15 de octubre, 10h00-12h00

Reuniones bilaterales

Durante el mes de septiembre de 2019, la Secretaría Conjunta estará disponible para reuniones bilaterales con los promotores de proyecto:

- In situ (Sede de la SC, Santander)
- Por videoconferencia (Skype)

Proyectos esperados en la convocatoria: Eje 1



Objetivo específico 1b1 : Reforzar el funcionamiento sinérgico y en red de la I+i a nivel transnacional en los sectores específicos del SUDOE a partir de la especialización inteligente.

Tipo de proyecto 1: Coordinación entre las estrategias regionales de especialización inteligente.

Sectores: 1 único sector entre los 11 sectores del programa

Tipos de actor:

- universidad, centro de investigación;
- centro tecnológico, parque científico y tecnológico;
- clústeres u otra asociación de empresas, empresa (según los criterios de elegibilidad previstas por el tipo de entidad IV dentro del marco del programa Interreg Sudoe)

La presencia de una administración de nivel estatal o regional, o sus entes delegados, en relación con la I+D+i, especialmente aquellas instituciones responsables de la gestión y seguimiento de las estrategias de especialización inteligente como socio asociado se valorará positivamente durante la instrucción de la candidatura.



Objetivo específico 1b1 : Reforzar el funcionamiento sinérgico y en red de la I+i a nivel transnacional en los sectores específicos del SUDOE a partir de la especialización inteligente.

Tipo de proyecto 2: Desarrollo de modelos de transferencia de tecnología, de gestión de la innovación y de innovación abierta.

Sectores: 1 único sector entre los 11 sectores del programa

Tipos de actor:

- universidad, centro de investigación;
- centro tecnológico, parque científico y tecnológico;
- clústeres u otra asociación de empresas, empresa (según los criterios de elegibilidad previstas por el tipo de entidad IV dentro del marco del programa Interreg Sudoe)



Objetivo específico 1b2 : Fomento de la investigación aplicada y su difusión relacionada a las tecnologías facilitadoras esenciales

Tipo de proyecto 1: Aplicación de la innovación para la mejora de la protección del medioambiental.

Tipos de actor:

- universidad, centro de investigación;
- centro tecnológico, parque científico y tecnológico;
- clústeres u otra asociación de empresas, empresa (según los criterios de elegibilidad previstas por el tipo de entidad IV dentro del marco del programa Interreg Sudoe).

La presencia de una administración de nivel estatal o regional, o sus entes delegados, en relación con la I+D+i, especialmente aquellas instituciones responsables de la gestión y seguimiento de las estrategias de especialización inteligente como socio asociado se valorará positivamente durante la instrucción de la candidatura.



Objetivo específico 1b2 : Fomento de la investigación aplicada y su difusión relacionada a las tecnologías facilitadoras esenciales

Tipo de proyecto 2: Consolidación de cadenas de valor en el ámbito de las Tecnologías Facilitadoras Esenciales (TFE)

Tipos de actor :

- universidad, centro de investigación;
- centro tecnológico, parque científico y tecnológico;
- clústeres u otra asociación de empresas, empresa.

Proyectos esperados en la convocatoria: Eje 5



Objetivo específico 6c1 : Mejorar los métodos de gestión del patrimonio natural y cultural mediante la puesta en marcha de redes y la experimentación conjunta

Tipo de proyecto : Acciones de creación y de promoción del patrimonio natural y cultural reconocido a nivel internacional

Tipos de actor:

- Administración competente, a nivel nacional, regional o local, y sus agrupaciones, o entidad con competencia delegada por cualquiera de las anteriores; redes de parques, reservas naturales, sitios turísticos; establecimientos públicos de gestión (parques naturales, reservas naturales) ;
- Entidades profesionales del sector turístico, medioambiental, de mejora de desarrollo local y territorial; asociaciones.



Objetivo específico 6d1 : Reforzar la cooperación de los gestores de espacios naturales del SUDOE, a través del desarrollo y la aplicación de métodos conjuntos

Tipo de proyecto : Creación de herramientas de trabajo conjuntas/compartidas

Tipos de actor:

- Administración competente, a nivel nacional, regional o local, y sus agrupaciones, o entidad con competencia delegada por cualquiera de las anteriores; entidades públicas de gestión (parques naturales, reservas naturales, sindicatos de gestión); servicios de desarrollo medioambiental;
- Actores económicos, y asociaciones : especialmente, profesionales del sector medioambiental, de mejora de desarrollo local y territorial.

Condiciones financieras de la convocatoria

Ejes prioritarios abiertos y FEDER disponible

Eje prioritario		FEDER disponible en millones de euros (€)
	1 Promover las capacidades de innovación para un crecimiento inteligente y sostenible	8,7
	5 Proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos	4,2
TOTAL		12,9

Límites financieros a tener en cuenta

Límites del plan financiero	Limite	Limites obligatorios	Fases
Plan financiero por beneficiario	Mínimo	100.000 €	1ª y 2ª fase
Plan financiero de las empresas (categoría IV)	Mínimo	5.000 €	1ª y 2ª fase
Gastos de personal	Máximo	50% del plan financiero del beneficiario	2ª fase
Importe gastos en grupos de tareas transversales	Máximo	25% del plan financiero del proyecto	2ª fase
Importe gastos en grupo de tareas preparación	Máximo	25.000€ por proyecto	2ª fase

Una novedad importante en esta convocatoria

**Una sola candidatura por entidad (o departamento),
como beneficiario principal o beneficiario, se aceptará
en esta convocatoria.**



Condiciones detalladas

- Principio: una sola participación como beneficiario por NIF (Francia: SIRET; Portugal: NIF/NIPC).
- Excepción: para cualquier departamento interno cuya existencia previa se pueda demostrar, una sola participación por departamento.

Aplicación concreta

Recepción proyectos

- Filtro de entidades por NIF
- Listado de los NIF que participan en varios proyectos

Estudio de doblones

- NIF presente en varios proyectos: estudio del departamento concreto que participa en cada uno de ellos
- Si duda sobre la existencia de departamentos o presencia múltiple de un mismo departamento: solicitud de documentación oficial

Conclusión

- Para entidades/departamentos presentes en varios proyectos, solamente se mantienen en el proyecto presentado primero en eSudoe.
- Una vez confirmados los partenariados, verificación de los criterios de admisibilidad

¿Qué ocurre si un beneficiario es excluido de un proyecto?

- Admisibilidad verificada sin este beneficiario
- Si esto lleva al incumplimiento de un criterio de admisibilidad -> proyecto no admisible
- Elegibilidad del proyecto también verificada sin este beneficiario
- Si incumplimiento criterio elegibilidad -> proyecto no elegible
- Conclusión: ¡**riesgo alto de que el proyecto no sea instruido!**

Importancia de la responsabilidad de cada una de las entidades que participan

- Beneficiario principal asume el riesgo de la inclusión de los beneficiarios en nombre del proyecto
- Cada beneficiario se compromete a no participar en varios proyectos
- Versión actualizada de la declaración de interés
 - 1) El interés de la entidad arriba mencionada en participar en calidad de beneficiario en el proyecto,
 - 2) Que la entidad conoce y cumple con las normas de elegibilidad del Programa en cuanto a participación de las entidades en el mismo, tal y como se describen en la ficha 3.2 de la guía Sudoe,
 - 3) Que la entidad no participan en ninguna otra propuesta de proyecto en la 4ª convocatoria de proyectos del programa Interreg Sudoe, conforme al texto de esta convocatoria de proyectos.
 - 4) Conocer la “Declaración responsable y de compromiso” a firmar por el beneficiario principal del proyecto, y aceptar los términos de la misma.

Una buena utilización del registro de entidades

Verifiquen los códigos creados para su entidad

<https://esudoe.interreg-sudoe.eu/entidad>

ACCESO REGISTRO DE ENTIDADES

Antes de dar de alta una entidad hay que registrarse como usuario. Una vez hecho esto habrá que validar por medio del correo electrónico y a su vez modificar la contraseña de acceso. A partir de este momento tendremos acceso al registro de entidades con un usuario y contraseñas propios.

Usuario (El nombre de usuario eSudoe va a ser automáticamente generado por la aplicación informática a partir del apellido indicado en el campo ?1º apellido?.)

Español ▾

ENTRAR

Antes de registrar una entidad comprueba que no esté dada de alta en el sistema

Antes de registrar una entidad debe comprobar si ya ha sido registrada anteriormente con el fin de evitar duplicidades. Se facilita la búsqueda a través de diversos campos (NIF, Ciudad, acrónimo de la entidad, etc)..

País:

CIF:

Acrónimo entidad:

Nombre entidad:

Ciudad:

BUSCAR

LISTADO DE ENTIDADES

CIF	NOMBRE 1	NOMBRE 2	NOMBRE 3	PAÍS	DESCARGAR	PROCESO DE REGISTRO FINALIZADO	VER
<input type="text" value="Buscar..."/>	<input type="text" value="Buscar..."/>	<input type="text" value="Buscar..."/>	<input type="text" value="Buscar..."/>	<input type="text" value="Sele"/>			
123456789	Universidade X	Faculdade Y	Departamento W	Portugal			
19640251500270	Universidad de Pau y de los Países del Adour	Institut Pluridisciplinaire Recherche Environnement Matériaux	Equipe Physique et Chimie des Polymèr	France			
501082522	Universidade Católica Portuguesa	Faculdade de Economia e Gestão	Centro de Estudos Aplicados	Portugal			
501082522	Universidade Católica Portuguesa	Centro Regional do Porto		Portugal			
501082522	Universidade Católica Portuguesa	Centro de Investigação Interdisciplinar em Saúde	SalivaTec Laboratório de Investigação Interdisciplinar em Saliva	Portugal			

Resumen Entidad

Codigo eSudoe de la Entidad	PT11123456789-001
Cif/Siret de la Entidad	123456789
Nombre de la entidad	Universidade X Faculdade Y Departamento W
Pais de la Entidad	Portugal

Siempre creen los códigos al nivel más bajo demostrable (departamento), utilizando los tres niveles puestos a disposición

Etapa 3/12 Nombre de la entidad

i

Indique el **nombre completo** de la entidad, tal y como aparece registrado en el documento legal.

En función del tipo de entidad el programa Sudoe permite que el registro se realice en varios niveles de rango, por ejemplo a nivel de Dirección General, de un laboratorio de investigación, de una facultad, etc... Para tener conocimiento de los diferentes niveles de registro permitidos en eSudoe puede consultar la siguiente [lista](#)

Escriba preferiblemente en minúsculas.

Indique, preferiblemente en mayúsculas, el **acrónimo** de la entidad.

Nombre 1*:

Nombre 2:

Nombre 3:

Acrónimo de la entidad:

[VOLVER AL LISTADO](#)

[<< PASO ANTERIOR](#)

[PASO SIGUIENTE >>](#)

<https://interreg-sudoe.eu/proyectos/limitacion-a-una-participacion-por-entidad-departamento>

